

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	
Doble Grado:	Trabajo Social y Educación Social
Asignatura:	Introducción a la Economía
Módulo:	Las ciencias sociales como referente
Departamento:	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	6
Curso:	1º
Carácter:	Básica
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Nombre:	Guadalupe Valera Blanes
Centro:	Facultad de Ciencias Empresariales
Departamento:	Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica
Área:	Economía
Categoría:	Profesora Contratada Doctora
Horario de tutorías:	Se anunciará a principios del 2º semestre a través del campus virtual y en la parte específica de esta guía general para cada línea y titulación.
Número de despacho:	3.4.17
E-mail:	guadavalera@upo.es
Teléfono:	954349064

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos:

Este curso es una introducción a los conceptos fundamentales de la Economía. Pretende conjugar la introducción simultánea a las dos ramas más características de esta ciencia social. La microeconomía, dedicada al estudio de las decisiones que realizan los agentes individuales, y la macroeconomía, dedicada al estudio de las decisiones que trascienden al individuo.

Los objetivos específicos son:

- Comprender la importancia del conocimiento económico en el estudio del Trabajo Social (temas de 1 al 6).
- Conocer el sistema socioeconómico e integrarlo en el análisis de la intervención desde el Trabajo Social (temas de 1 al 6).
- Analizar los hechos socioeconómicos en un contexto de cambio estructural e institucional en los ámbitos internacional y nacional (temas 4 y 5).
- Analizar los mecanismos generadores de los ejes de desigualdad actuales (temas 4 y 5).
- Comprender los factores que provocan la relación entre política económica y política social (temas 3, 4 y 5).
- Analizar la importancia del Tercer Sector en la economía actual y su impacto en la intervención social (tema 6).
- Contextualizar las nuevas dinámicas de las políticas socio-laborales y redistributivas (temas 4 y 5).

3.2. Aportaciones al plan formativo:

Esta asignatura pertenece al primer curso del grado (segundo en el doble grado de Sociología y Trabajo Social) y es, por tanto, la primera toma de contacto de los alumnos con la Economía.

La función principal de esta asignatura dentro del plan docente es la comprensión del funcionamiento de la actividad económica, la cual es parte fundamental del resto de materias que componen la titulación. Para ello, este curso debe proporcionar a los alumnos tres clases de conocimientos. Por un lado, que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. Por otro lado, que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Por último, haber adquirido conocimientos de los conceptos básicos de Economía que permiten entender la sociedad moderna y sus transformaciones más relevantes.

GUÍA DOCENTE

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos:

1ª. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto básicos.

2ª. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

3ª. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

4. COMPETENCIAS

4.1. Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura:

1ª. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

2ª. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de e

3ª. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura:

1ª. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

2ª. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

GUÍA DOCENTE

4.3. Competencias particulares de la Asignatura:

1ª. Fomentar la adquisición de responsabilidad por parte de los estudiantes, la capacidad para enfrentarse a los problemas de un modo riguroso y sistemático.

2ª. Comprensión de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

3ª. Fomentar el espíritu de investigación, desarrollando la capacidad del estudiante para analizar problemas nuevos con los instrumentos aprendidos y para razonar de forma rigurosa y sistemática.

4ª. Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y posible evolución de las instituciones económicas y de su impacto sobre los individuos.

5ª. Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

5.1. Contenidos del módulo que corresponde desarrollar en la materia:

- Conocimiento económico en el estudio del Trabajo Social.
- Sistema socioeconómico actual imperante a nivel mundial.
- Hechos socioeconómicos en un contexto de cambio estructural e institucional en los ámbitos internacional y nacional.
- Mecanismos generadores de los ejes de desigualdad actuales en el marco del nuevo orden económico.
- Factores que están provocando la crisis del intervencionismo estatal y el modelo de sociedad emergente en el que se enmarca una nueva relación entre política económica y política social.
- El Tercer Sector en la economía actual y su impacto en la intervención social.
- Nuevas dinámicas de las políticas socio-laborales y redistributivas en el marco de
- Políticas Públicas en los contextos europeo y nacional y sus dinámicas de cambio.

GUÍA DOCENTE

5.2. Contenidos del curso:

PARTE I: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA COMO CIENCIA.

TEMA 1. ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA? LA CIENCIA ECONÓMICA.

TEMA 2. ESTRUCTURAS DE MERCADO. ESPECIAL ATENCIÓN AL MERCADO COMPETITIVO.

PARTE II: EFICIENCIA, EQUIDAD Y JUSTICIA.

TEMA 3: LOS FALLOS DE MERCADO.

TEMA 4: DISTRIBUCIÓN Y DESIGUALDAD.

TEMA 5: CRECIMIENTO, DESARROLLO Y POBREZA.

PARTE III: ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.

Los epígrafes de cada uno de estos temas se desarrollarán en detalle en la guía específica de la asignatura.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Metodología y recursos del módulo-materia donde se encuentra la asignatura:

ACTIVIDAD: Clases teóricas

METODOLOGÍA: Exposición y explicación del profesor de los contenidos seleccionados junto a la interpelación al alumnado. Establecimiento de relaciones entre la materia objeto de explicación y ejemplos concretos de actualidad y del medio cotidiano. Para ello habrá una utilización constante de noticias de prensa, vídeos, libros y cualquier material pertinente para el objetivo de conectar realidad y teorizaciones.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Razonamiento crítico, capacidad de análisis y síntesis y Capacidad de gestión de la información.

ACTIVIDAD: prácticas de la materia y su relación con el entorno socio-económico actual a través del debate y la discusión a partir de un hecho actual relevante.

METODOLOGÍA: Análisis de textos, noticias o acontecimientos, debates o conferencias pertinentes para la materia.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Capacidad de análisis y síntesis, razonamiento crítico, utilización de las lógicas de razonamiento.

GUÍA DOCENTE

ACTIVIDAD: Tutorización y seguimiento del trabajo y desarrollo del alumnado con respecto a los contenidos de la materia y la titulación en general.

METODOLOGÍA: seguimiento de cuestiones previamente planteadas. Las tutorías pueden ser individuales y grupales. En estas últimas el seminario de trabajo para profundizar en aspectos concretos relacionados con los contenidos de la materia es el instrumento principal.

Especificación de la tipología de actividades que se utilizan en la asignatura:

Para facilitar la asimilación de los conceptos económicos, la docencia se ha organizado en sesiones de enseñanzas básicas y sesiones de enseñanzas prácticas. La exposición de los contenidos más importantes de la materia se realiza en clases teórico-prácticas basándonos siempre en ejemplos prácticos cercanos al alumno para facilitar su comprensión. Las herramientas de apoyo para la realización de las sesiones de enseñanza básica harán uso de nuevas tecnologías (presentaciones, videos, bases de datos y mapas en red, etc.). Además de esto, y con el objetivo de fijar los conceptos aprendidos, se utilizarán artículos, tanto de prensa como científicos (en soporte digital o papel) que permitan practicar las nociones asimiladas -todo este material docente estará disponible para el alumno en el campus virtual de la asignatura. Las sesiones de enseñanza prácticas serán una continuación de los conceptos básicos con especial aplicación al **entorno socio-económico en el que se desarrollara el futuro desarrollo profesional de los estudiantes** (bajo el formato de temas de discusión). Todas ellas irán encaminadas a promover una actitud crítica en los alumnos, que estén abiertos a todos los enfoques y formen sus juicios de valor sobre bases y argumentos sólidos. La dinámica de las prácticas, al igual que la de las clases teóricas, será siempre participativa.

7. EVALUACIÓN

La asignatura de Introducción a la Economía aparece catalogada en el diseño del Plan de Estudios como A1. Esta modalidad implica que la proporción de las distintas actividades docentes es la siguiente: Las Enseñanzas Básicas (EB) constituirán el 70% de las actividades formativas realizadas en la asignatura. El 30% restante de las actividades formativas consistirá en el desarrollo de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD).

Las Enseñanzas Básicas (EB) y las competencias específicas e instrumentales adquiridas a través de ellas se evaluarán mediante un examen final. La evaluación de esta actividad docente supondrá un 60% de la calificación final de la asignatura (6 puntos sobre 10). Las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) se evaluarán mediante evaluación continua del trabajo desarrollado en clase que consistirá en la realización de actividades diseñadas para reforzar las competencias específicas e instrumentales adquiridas en las Enseñanzas Básicas (EB). La evaluación de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo supondrá el 40% restante de la calificación final de la asignatura (4 puntos sobre 10) y se reparte de la siguiente manera:

- El trabajo individual en las sesiones de EPD será evaluado a través de la corrección por parte del profesorado de la actividad realizada. El resultado de los mismos supondrá el 30% de la evaluación del curso (3 puntos). Si no se realiza alguno de las actividades explicitadas en la guía específica, dicha actividad obtendrá un cero en la puntuación.

GUÍA DOCENTE

- Las actividades presenciales (participación en los debates que surjan durante el transcurso de la puesta en común de las actividades realizadas previamente) suponen el 10% de la evaluación del curso (1 punto). La no realización de estas actividades supondrá que la nota de esta parte será de 0 puntos.

Para superar la asignatura, los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos convocatorias oficiales por curso:

Evaluación en la convocatoria de curso:

1. La evaluación en la convocatoria de curso se regirá por el principio de evaluación continua como se ha detallado en los párrafos anteriores. El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Evaluación en la convocatoria de recuperación de curso:

1. Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en el que se imparte, dispondrán de una convocatoria de recuperación de curso en el mes de junio/julio.

2. La calificación en la convocatoria de recuperación de curso se ajustará a las siguientes reglas:

a. Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso -esto es, el 40% de la calificación final-, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.

b. Si el estudiante no siguió o no superó el proceso de evaluación continua, en la convocatoria de recuperación de curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura. En nuestro caso, se realizará un examen que constará de dos pruebas: la primera de ellas, será la que realicen todos los alumnos que no superaron la asignatura en la convocatoria del curso, y versará sobre los contenidos desarrollados en las clases de EB. La segunda prueba consistirá en una prueba que versará sobre los contenidos desarrollados en las clases de EPD y que han sido objeto de la evaluación continua desarrollada a lo largo del curso. El detalle de estas pruebas aparecerá en la convocatoria oficial de examen.

c. Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el

GUÍA DOCENTE

periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado b del presente artículo, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador. **Se habilitará un procedimiento en el campus virtual que posibilite efectuar este trámite.**

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

- Krugman, P. & Wells, R.: Principios de Economía. Reverte Editorial, 2007
- Mankiw, N.G.: Principios de Economía. McGraw-Hill, 1998.

NOTA: El detalle de la bibliografía específica para cada tema se facilitará a los alumnos en la parte específica de la guía general. Adicionalmente, a través del campus virtual de la asignatura se podrá acceder a los contenidos que sean necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el curso.